

Santiago, 16 de noviembre de 2018.-

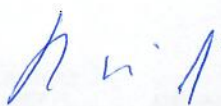
RESOLUCIÓN N°370.-

VISTOS:

- a) La facultad que me confieren el Decreto N°309-1535/2018, el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) Solicitud de **Maximiliano Campusano Baquedano**, de fecha 25.09.2018.
- c) Historial Académico del estudiante.
- d) Derivación de la Secretaría de Estudio a Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 27.09.2018.
- e) Derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 28.09.2018, que acepta solicitud del estudiante.
- f) Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 30.10.2018, que ratifica decisión del Jefe de Carrera.

RESUELVO:

Reconsiderar, en 1º oportunidad, la eliminación académica de **MAXIMILIANO ALBERTO CAMPUSANO BAQUEDANO**, Cédula de Identidad N°18.755.033-5, estudiante de la carrera de Antropología mención Arqueología, producida el primer semestre del año 2018 al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:
1. Interesado
2. Archivo